



GA PARA EL REFINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

ramento de esta villa de Sumilla y cinco de Abril de mil ochocientos treinta y quatro, precedida citacion ante Dnm con expresion del efecto de nombrar Cobrador de Contribuciones de quota fija para el corriente año, y fel Taxero de las Aguas de la fuente prial de esta dha villa, de una conformidad existieron en Dnm por tal cobrador de Contribuciones de quota fija al Sr. Agustin Breche diputado mas antiguo de este Conmun, quien en su ab parente lo acepto, y prometio en desempeño; y antes de empezar a tratarse del nombram. de fel Taxero por un el Emio se manifesto tener en Mi Poder un Memorial de Sr. Juan Tomas de los Cobros voluntarios Urbano de Caballeria, solicitando se le agracie, el que di Cuenta de mandatos del Sr. Presidente, en su vista se acordo por los Sres. Revidores Sr. Fr. Maria Tomas, Dn. Juan Cereno de Tomas, Pedro Munoz, y Joaquin Martinez, se suspenda la esperada eleccion de fel Taxero por no haber tenido suficiente tiempo para deliberar la Persona o Personas en quienes

